

## **CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SENER A PONER EN MARCHA UN PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DE LA CENTRAL TERMOELÉCTRICA FRANCISCO PÉREZ RÍOS, A CARGO DEL DIPUTADO FERNANDO QUETZALCÓATL MOCTEZUMA PEREDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**

Quien suscribe, Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 79, numerales 1, fracción II, y 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta asamblea proposición con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución, al tenor de la siguiente

### **Exposición de Motivos**

La central termoeléctrica Francisco Pérez Ríos, cuenta con 5 unidades generadoras de energía eléctrica e inició sus actividades con la entrada en operación comercial de la unidad 2 el 27 de septiembre de 1975.

Este centro de trabajo cuenta con 556 trabajadores de base (506 sindicalizados y 50 confianza) lo que significa que cada trabajador aporta 2.88 megavatios (MW) con una tecnología de cerca de 40 años en comparativa con centrales de ciclo combinado relativamente nuevas como la central termoeléctrica San Lorenzo, en el estado de Puebla, quienes por cada empleado generan 8.99 MW, esto indica que motivados por el desarrollo tecnológico, las centrales de nueva generación pueden ser operadas con el mínimo de personal operativo. Sin embargo, una de las premisas de la central termoeléctrica Francisco Pérez Ríos, es mantener la plantilla actual del personal incrementando la capacidad de generación de la central teniendo la oportunidad de implementar las oportunidades que en la nueva reforma energética nos puede favorecer.

Actualmente es la tercera central con mayor capacidad efectiva en el proceso de generación eléctrica en el tipo de vapor convencional sólo por debajo de la central termoeléctrica Plutarco Elías Calles (2,778.36 megavatio-hora) y central termoeléctrica Adolfo López Mateos (2,199 megavatio-hora).

Derivado de la Reforma Energética impulsada por el Poder Ejecutivo federal, los beneficios de desarrollar los proyectos al 2024 planteados por la central termoeléctrica Francisco Pérez Ríos, se mencionan a continuación:

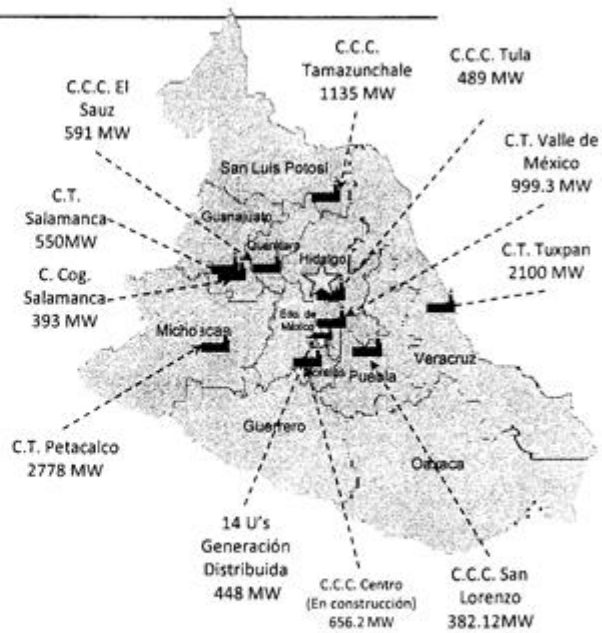
- a) Mejorar la economía de las familias: con el uso de combustibles económicos como lo es el gas natural, la central termoeléctrica Francisco Pérez Ríos, podrá ofertar energía eléctrica con bajo costo, dando lugar a una competencia directa entre productores de energía eléctrica durante la cual el mayor beneficiado será el consumidor final.
- b) Aumentar la inversión y los empleos: durante el desarrollo de los proyectos planteados por la central termoeléctrica Francisco Pérez Ríos, se crearán nuevas y mejores oportunidades de vida para la sociedad, como es la generación de empleo directo (15 mil empleos durante el periodo 2019-2024) dando oportunidad en su mayoría a pobladores de los municipios de Tula de Allende, Tepeji del Río, Atitalaquía, Tlahuelilpan, Atotonilco y Tlaxcoapan. Además de reactivar la economía de los negocios cercanos al lugar, aportando una derrama económica de cerca de los 128 millones de pesos anuales por concepto de pago de servicios tales como hotelería, alimentación y transporte.
- c) Reducción de emisiones a la atmosfera: sin duda una de las partes más relevantes del proceso de generación de energía eléctrica con el uso de gas natural es la disminución de emisiones a la atmósfera ya que se dejarán de emitir cerca de un millón 847 mil 37.36 toneladas/año de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>).

A continuación se anexa al presente punto de acuerdo la situación actual de la central y su proyección a mediano y largo plazo:

## Entorno

### Principales Competidores

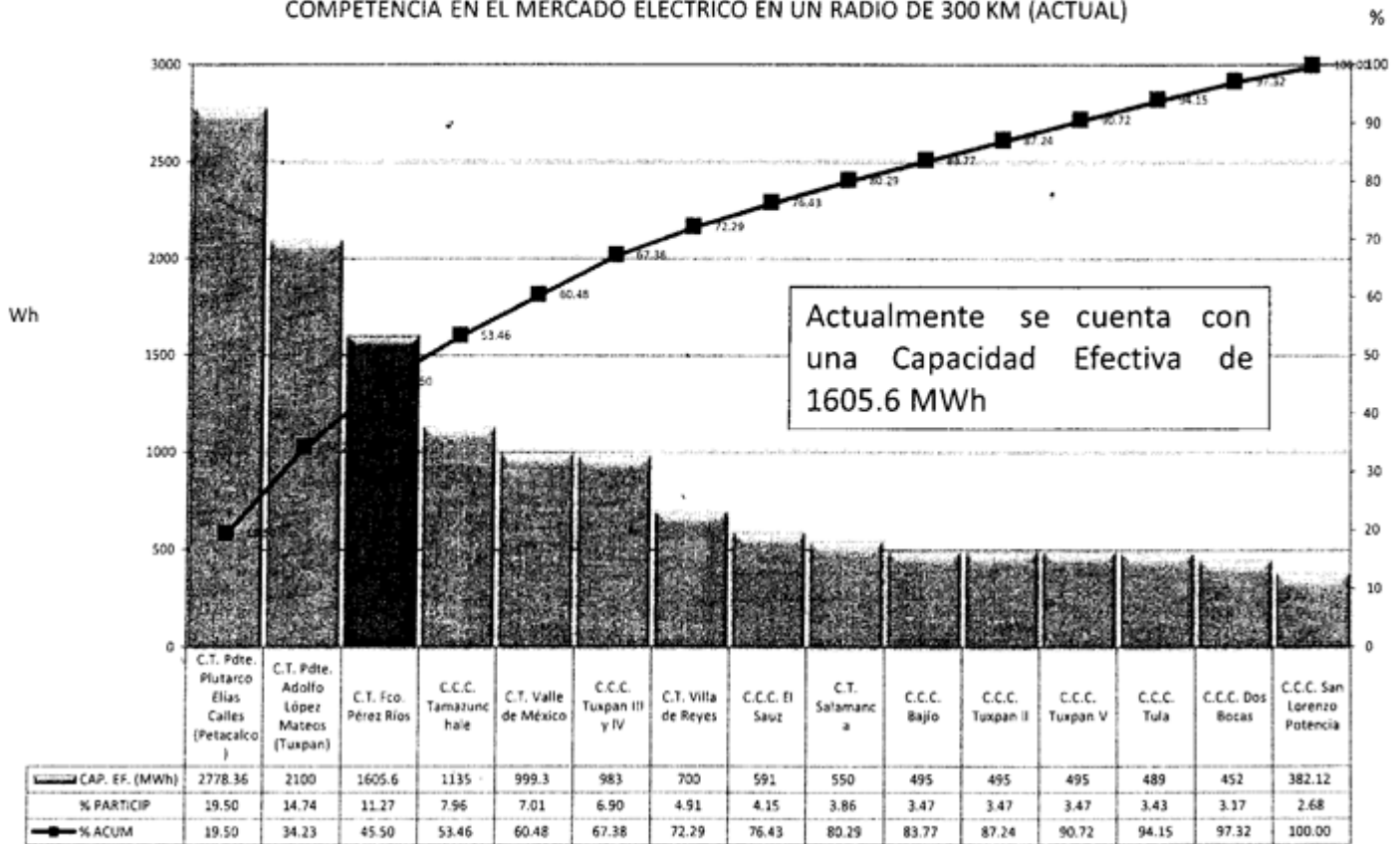
CENTRAL	CAP. EF. (MW)	% ACUM	% PARTICIP
C.T. Póte. Plutarco Elías Calles (Petacalco)	2778.96	19.50	19.50
C.T. Póte. Adolfo López Mateos (Tuxpan)	2100	34.23	14.74
C.T. Fco. Pérez Ríos	1605.6	45.50	11.27
C.C.C. Tamazunchale	1135	53.46	7.96
C.T. Valle de México	999.3	60.48	7.01
C.C.C. Tuxpan II y IV	983	67.38	6.90
C.T. Villa de Reyes	700	72.29	4.91
C.C.C. El Saúz	591	76.43	4.15
C.T. Salamanca	550	80.29	3.86
C.C.C. Bajío	495	83.77	3.47
C.C.C. Tuxpan II	495	87.24	3.47
C.C.C. Tuxpan V	495	90.72	3.47
C.C.C. Tula	489	94.15	3.43
C.C.C. Dos Bocas	452	97.32	3.17
C.C.C. San Lorenzo Potencia	382.12	100.00	2.68

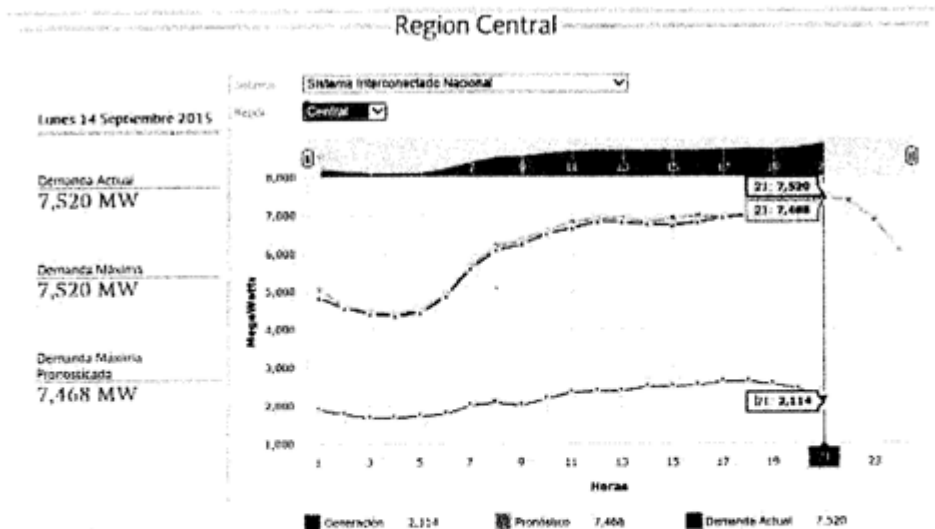


Competencia CFE y PEE

# Entorno

COMPETENCIA EN EL MERCADO ELÉCTRICO EN UN RADIO DE 300 KM (ACTUAL)





En la actualidad la Demanda de energía eléctrica de la Región Central (principalmente DF y Área Metropolitana) requiere de cerca de 7,520 MW, sin embargo la energía ofertada asciende solamente a 2,144 MW, de los cuales 1,605.6 MW son producidos por la CT Tula, es decir, solamente aportamos el 21.35% de la energía necesaria para alimentar a la Región Central.

Fuente: Centro Nacional de Control de Energía CENACE [www.cenace.gob.mx](http://www.cenace.gob.mx)

Una vez concluido cada uno de los proyectos planeados, la central aportaría 61.83 por ciento de energía necesaria por la Región Central, por lo que se daría la confiabilidad y disponibilidad requerida por el Sistema Interconectado Nacional.

La inversión necesaria para cada paquete de ciclo combinado tiene una recuperación de 8 años y cada proyecto tiene una vida útil de 30 años por lo que se tendría una ganancia de 22 años por cada uno de los paquetes nuevos. Esto garantizaría el empleo a cada uno de los trabajadores de la central aunado al beneficio indirecto que estos proyectos de mejora darían a la comunidad.

### **Punto de Acuerdo**

**Único** . La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Energía a poner en marcha de manera inmediata un programa de actualización de la central termoeléctrica Francisco Pérez Ríos.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 29 de septiembre de 2015.

Diputado Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda (rúbrica)